

ANEXO 6



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISIÓN MUNICIPAL
XKALAX DZISALKU



ACTA DE ASAMBLEA EN EL MARCO DE LA CONSULTA PREVIA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN DEL PROYECTO "PARQUE EÓLICO TIZIMÍN", CON LAS AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE XKALAX DZIBALKÚ

Con fundamento en los artículos 1° y 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6 y demás relativos del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en los Países Independientes; y en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y demás instrumentos normativos aplicables.

1. En la comunidad indígena de Xkalax Dzibalkú, municipio de Tizimín, el día 25 del mes de marzo de 2017, siendo las 17:00 horas, se dio inicio a una reunión en el lugar que ocupa la comisaría de la citada localidad, lo anterior como parte de la Fase de Acuerdos Previos de la Consulta previa, libre e informada a la comunidad indígena de Xkalax Dzibalkú sobre la construcción y operación del Proyecto "Parque Eólico Tizimín" en donde se proporcionó información general sobre el proyecto y la necesidad de un procedimiento de Consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas localizadas en el área de influencia del proyecto.

2. En la reunión estuvieron presentes las siguientes autoridades de las comunidades indígenas:

- a. Manuel Natividad Braga Tuz, Comisario Municipal
- b. María Feliciano Kuyoc Medina, Jueza Maya

3. Como representantes del Gobierno Federal estuvieron:
Secretaría de Energía
Rodolfo Salazar Gil – Director General de Impacto Social y Ocupación Superficial



MFKM
BKM
AKF

JL

M N B T
2222

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4. Como representantes del Gobierno del Estado de Yucatán

Junta de Electrificación del Estado de Yucatán

José Cerino Leyva, Jefe del Departamento Jurídico

Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya

Felipe Cetina Dzul, Director de Desarrollo Comunitario

Ermilio López Balam, Interprete Certificado

5. Como representante del Municipio de Tizimin

Jorge Manzanilla Cámara, Director de Desarrollo Rural

Handwritten signature

6. En la presente reunión se abordaron los siguientes puntos:

- a. Se comunicó a la asamblea el motivo de la visita, que consiste en la realización de una Consulta Previa, Libre e Informada por la construcción y operación del Proyecto "Parque Eólico Tizimín", debido a que dicho proyecto pretende ubicarse en las cercanías de su territorio.
- b. Se consultó a la Asamblea respecto a quiénes reconoce como sus autoridades comunitarias; a lo que la Asamblea manifestó reconocer a las autoridades presentes como sus autoridades.
- c. Se preguntó a la Asamblea la forma en que toman las decisiones en la comunidad; la Asamblea comunicó que las decisiones se toman en asambleas o reuniones como la que se está llevando a cabo.
- d. La Secretaría de Energía proporcionó información detallada sobre la Consulta Previa, Libre e Informada como un derecho que tienen los pueblos indígenas y tribales cuando en sus tierras y territorios se realicen proyectos susceptibles de afectarles, el cual está establecido en el Convenio 169 de la OIT y es un compromiso que adquirió el gobierno mexicano en el año de 1991.

J1

AKF

LKM

MFRM

MNBTA

13RZL

EST

Handwritten mark



- e. Se explicó que la consulta puede consistir, entre otros, en reuniones de dialogo con quienes la Asamblea determine, o reuniones con las autoridades de la comunidad; en las que se les proporcionará información sobre el proyecto, para que al final la comunidad decida previa y libremente si otorga su consentimiento para la realización del proyecto en su territorio.
- f. Se informó sobre la presencia de un intérprete certificado de lengua Maya para que siempre este participando en todas las asambleas, y se solicitó el consentimiento de la asamblea sobre la filmación de todo el procedimiento de Consulta Previa que se realizará en su comunidad, a fin de garantizar el registro de todo lo que se manifieste y acuerde durante el proceso.
- g. Se les preguntó: a) si requerirán y sugerirán asesores para que en una asamblea posterior lo den a conocer, b) confirmar la conformación de un Comité en el que participen las autoridades comunitarias a fin de facilitar el proceso de Consulta, c) si todos y todas las participantes serán del lugar o tendrán que trasladarse al lugar de la asamblea, esto para prever cuestiones de logística, como transporte y alimentación, d) qué otras sugerencias tienen para el desarrollo de las asambleas comunitarias.

7. Diálogo: Se manifestaron algunas dudas respecto de los impactos negativos y positivos que pudiera generar el proyecto, a lo que se explicó que justam durante el proceso de consulta, especialistas en los temas, podrán clarificar las dudas que se mencionan. Asimismo, se manifestó la importancia de que la comunidad se mantenga unida y participativa para lograr buenos acuerdos y apoyos para toda a comunidad.

MFKM B1.M A.K.E

[Handwritten signature]

M N B T

7 2 21 31

[Handwritten signature]

EST



8. Una vez desahogadas todas las dudas y observaciones sobre el proceso de Consulta Previa y agotados los temas de la asamblea, se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- La Comunidad manifestó su acuerdo respecto de la formación del Comité para el desarrollo del proceso de consulta, conformado por: Manuel Natividad Braga Tuz, Comisario Municipal; María Feliciano Kuyoc Medina, Jueza Maya;

[Redacted], Benito Kuyoc Medina, Secretario de la Comisaría Municipal; [Redacted]

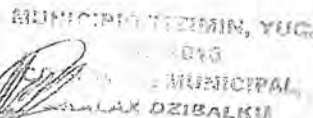
SEGUNDO.- La siguiente reunión de la fase de Acuerdos Previos se llevará a cabo con el Comité al que se hace referencia en el Acuerdo Primero.

Xkalax Dzibalku, a 25 de marzo de 2017

[Handwritten signature]

FIRMAS

Por las Autoridades de la comunidad indígena de Xkalax Dzibalkú



[Handwritten signature of Manuel Natividad Braga Tuz]

Manuel Natividad Braga Tuz, Comisario Municipal

[Handwritten signature of María Feliciano Kuyoc Medina]

María Feliciano Kuyoc Medina, Jueza Maya

[Redacted signature area]

Benito Kuyoc Medina, Secretario de la Comisaría Municipal

EST

Handwritten notes: 7, AKE, BK, MFRH

[Handwritten signature]



Por la Autoridad Responsable de la Consulta Previa, Libre e Informada

Rodolfo Salazar Gil
Representante de la Secretaría de Energía

HFKA BKM AKE

Órgano Técnico de la consulta previa, libre e informada

Felipe Cetina Dzul
Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2018-013
COMISARIA MUNICIPAL
K'ALAK' OZIBALAKU

Ermilo López-Balam
Instituto para el Desarrollo de la Cultura May

13 12 22



Comité Técnico Asesor de la consulta previa, libre e informada

[Handwritten signature]

José Cerino Leyva
Junta de Electrificación de Yucatán

[Handwritten signature]

Jorge Manzanilla Cámara
Presidencia Municipal de Tizimin

[Handwritten signature]

U7KH BKM

[Handwritten signature] EST.

7



MUNICIPIO TIZIMIN, YUC.
2015-2018
COMISARIA MUNICIPAL
KHALAX OZHAKU

B R 2 2